



**ANEXO DE ADJUDICACION ASEGURADA ENTRE LA CUOTA 3 Y LA 12**  
**GOL TREND TRENDLINE 1.6 5 PUERTAS MANUAL 80-20**

Solicitud de Adhesión N°

Señores  
**Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados**  
Presente

Por la presente declaro conocer y aceptar los alcances del Producto Comercial "Plan Mi VW" con Adjudicación Asegurada entre la Cuota 3 y la Cuota 12 inclusive.

En particular, dejo constancia que he sido informado y he comprendido que:

1. El beneficio consiste en la posibilidad de acceder mensualmente a la "Adjudicación Asegurada" de la unidad entre la Cuota N° 3 y la Cuota N° 12 inclusive y se aplicará únicamente para quienes suscriban el modelo Gol Trend Trendline 1.6 5 Puertas Manual 80-20
2. Para acceder al mismo deberé haber cumplido con las siguientes obligaciones para la instancia de Adjudicación Asegurada elegida:

<b>Adjudicación en Cuota:</b>	<b>Deberé haber abonado mensualmente las:</b>	<b>Deberé abonar en término la:</b>	<b>Deberá cancelar la Alícuota Complementaria del 20%, hasta el último día hábil del mes de vencimiento de la:</b>
3	Cuotas 1 y 2	Cuota 3	Cuota 2
4	Cuotas 1 a 3	Cuota 4	Cuota 3
5	Cuotas 1 a 4	Cuota 5	Cuota 4
6	Cuotas 1 a 5	Cuota 6	Cuota 5
7	Cuotas 1 a 6	Cuota 7	Cuota 6
8	Cuotas 1 a 7	Cuota 8	Cuota 7
9	Cuotas 1 a 8	Cuota 9	Cuota 8
10 (*)	Cuotas 1 a 9	Cuota 10	Cuota 9
11	Cuotas 1 a 10	Cuota 11	Cuota 10
12	Cuotas 1 a 11	Cuota 12	Cuota 11

Asimismo, para cada instancia deberé completar y firmar en el concesionario el formulario "Solicitud de Adjudicación".

**(\*) Opción de prorrato:** en caso de requerir la adjudicación en cuota 10, puedo requerir a la Administradora el prorrato de la Alícuota Complementaria del 20% en las cuotas a vencer del plan de ahorro bajo el siguiente esquema: desde la primera cuota emitida con posterioridad a la adjudicación definitiva del Bien Tipo y hasta la Cuota N° 70 inclusive.



**ANEXO DE ADJUDICACION ASEGURADA ENTRE LA CUOTA 3 Y LA 12**  
**GOL TREND TRENDLINE 1.6 5 PUERTAS MANUAL 80-20**

3. A los fines de poder hacer uso del beneficio indicado, el plan no deberá registrar mora en el pago de las cuotas mensuales a la fecha de realización del acto de adjudicación.
4. El pedido y retiro del bien estarán sujetos a las condiciones de análisis crediticio establecidas en las Condiciones Generales de contratación.
5. En caso de pérdida de adjudicación, por mi incumplimiento, ó por pedido expreso, podré ser penalizado con el monto de 1 (una) alícuota pura que se incorporará en el cupón de pago del mes siguiente a que ocurra la baja de adjudicación antes mencionada.

La rúbrica del presente es prueba suficiente de mi absoluta conformidad.

Firma: \_\_\_\_\_ Aclaración: \_\_\_\_\_

Tipo y Número de Documento: \_\_\_\_\_

La firma que antecede fue puesta en nuestra presencia y corresponde a quien dice ser.

\_\_\_\_\_  
Firma y sello del Concesionario